

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA  
Rector

Nº430.92

VALPARAISO, 24 de noviembre de 1992.

Excmo. Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Palacio de la Moneda  
SANTIAGO

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/27807				
A:	27/NOV 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excmo. señor Presidente:

Con fecha 29 de abril del año en curso, ha entrado en vigencia el nuevo Estatuto de la Universidad Técnica Federico Santa María, cumplidas las instrucciones que establece el DFL Nº1, de 30 de diciembre de 1980. En dicho documento base, la Junta Directiva fue reemplazada por un Consejo Superior integrado, entre otras personas, por **un representante del Presidente de la República**, (letra b) del art. 32.

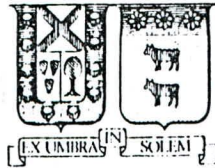
Por carta Nº 140.92, de fecha 14 de mayo de 1992, esta Rectoría solicitó al señor Ministro de Educación Pública propusiera a S.E., designar a la persona que asumiría su representación en la máxima autoridad colegiada de nuestra Institución.

Como, transcurrido un tiempo aún no ha sido designado su representante ante nuestra Universidad, ruego a S.E. nombrar a la persona para que, en un futuro próximo, nuestra Universidad pueda contar en el seno de su Consejo Superior, con su representación.

Saluda atentamente a S.E.,

  
GUSTAVO CHIANG ACOSTA  
Rector

cc. Sr. Ministro de Educación  
Arch.100/1



UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA  
RECTOR

140.92

VALPARAISO, 14 de mayo de 1992

Señor  
Ministro de Educación Pública  
don Ricardo Lagos Escobar  
PRESENTE

Señor Ministro :

Como es de su conocimiento, con fecha 29 de abril ha entrado en vigencia el nuevo Estatuto de la Universidad Técnica Federico Santa María, luego de cumplir con todas las formalidades que establece el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 30 de diciembre de 1980. En dicho documento base la Junta Directiva fue reemplazada por un Consejo Superior integrado, entre otras personas, por un representante del Presidente de la República, (letra b) del art. 32).

En tal circunstancia, solicito al señor Ministro tenga a bien proponer a S.E. el Presidente de la República la persona que asumiría su representación en la máxima autoridad colegiada de nuestra Institución.

Saluda atentamente al señor Ministro,



Gustavo Chiang Acosta  
RECTOR

Arch. 100/4



CBE 92/27807

Señor  
Raúl Allard  
Subsecretario de Educación  
Presente

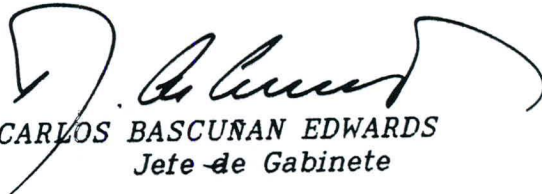
**ARCHIVO**

*De mi consideración:*

*Adjunto para su conocimiento y atención carta recibida en este gabinete del Sr. Gustavo Chiang, Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso. El Sr. Chiang solicita que S.E. el Presidente de la República designe a un representante para el Consejo Superior de esa Institución.*

*Solicito a usted, tenga a bien, enviar mayores antecedentes para preparar una respuesta.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente,*

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

*Santiago, 3 de diciembre de 1992.*

*CBE/cis*